

Asunción, 15 de septiembre de 2025

**Nota DICON N° 146/2025**

Señor

**DOCTOR AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.

Con relación a la convocatoria de la **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 “ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS”, ID .464810** y atendiendo a la Resolución DNCP N° 2128/25, de fecha 23/07/2025, en la cual se dispone la inhabilitación de la firma IMUT. S.A., la convocante realizó una consulta vía chat a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). En dicha oportunidad, se recomendó a la convocante efectuar la consulta a través de la Mesa de Ayuda, a fin de obtener una respuesta más precisa por parte del área correspondiente.

En fecha 19 de agosto de 2025, la DNCP comunica las observaciones resultantes en cuanto al análisis de los documentos remitidos e informa lo siguiente: “Carga de documentos en el SICP; inconsistencia en documentos; se observa inconsistencia de datos en los documentos remitidos; Comentario: proveedor IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILDES S.A.) se encuentra inhabilitado”.

El Comité de Evaluación procedió a la reevaluación exclusivamente de los Ítems N° 1, 3, 5 y 7, los cuales resultaron afectados por la inhabilitación de la firma IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.), dicha reevaluación fue realizada con base en el Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se consignan los precios correspondientes a la siguiente mejor oferta, así como las observaciones vinculadas al oferente inhabilitado.

Cabe mencionar que, al momento de la carga de los documentos respaldatorios a la Reevaluación a fin de la adjudicación de la segunda mejor oferta, no es posible agregar al oferente verificado, en el apartado de Adjudicados.

Conforme a lo anterior, la convocante solicitó una audiencia, la cual fue fijada para el día 25/08/2025 a las 12:00 horas. En la fecha y hora indicadas, 2 (dos) representantes de la convocante asistieron a la audiencia realizada en el segundo piso del edificio de la DNCP, siendo atendidos por un técnico del área, quien sugirió remitir las documentaciones de la Reevaluación por el medio de Mesa de entrada ([mesadeentrada@dncp.gov.py](mailto:mesadeentrada@dncp.gov.py)), al área de Adjudicaciones, a fin de que por ese medio se realice la carga de los antecedente relacionados a la Reevaluación y la nueva Adjudicación .

Con el objeto de que sean realizados los ajustes correspondientes en el SICP, se remite adjunto:

1. Resolución de Adjudicación N° 887/2025, de fecha 07/08/2025
2. Informe de Reevaluación de Ofertas y Anexos.
3. Resolución N° 1045/25 por la cual se Rectifica parcialmente la Resolución N° 887/2025.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
5. Cuadro comparativo de ofertas.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.